



## **Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza 17 de octubre de 2008**

### ***Pronunciamento de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Navi Pillay***

*Traducción no oficial*

Este Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, me gustaría rendir tributo a quienes luchan por defender los derechos de cerca de 1.4 billones de personas que aún viven en la miseria y la exclusión en todo el mundo. Este año marca no sólo el 60º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, sino también el 10º aniversario de la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos.

En 1987, un año después de la adopción de la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo por parte de la Asamblea General, más de 100,000 defensores de derechos humanos de todo el planeta se reunieron en este día para expresar su solidaridad hacia la lucha contra la pobreza extrema y su compromiso para asegurar que la dignidad y la libertad de todas las personas sean respetadas.

Los defensores de los derechos humanos se encuentran al frente para alzar la voz en alerta y proteger los derechos de los pobres. Nuestra responsabilidad colectiva es asegurar que sus esfuerzos son equiparados con acciones concretas y rendición de cuentas.

La pobreza e inequidad a menudo exacerbaban el abuso, la negligencia y la discriminación, negando a millones de personas el disfrute de sus derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales, y al final, su derecho al desarrollo. Nuestros esfuerzos para atacar la pobreza y alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio deben estar firmemente cimentados en los valores y principios universales consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en instrumentos internacionales de derechos humanos.

Se han dado algunos logros significativos a favor del desarrollo a través de los años, pero estos avances no pueden mantenerse si los derechos no son anclados en la legislación y las instituciones, y si quienes ejercen el poder no están conscientes de su responsabilidad de defender los derechos de las personas, y si no se les exige rendir cuentas por sus errores.

La actual crisis financiera, y los enormes retos que plantean el cambio climático y los problemas sistémicos en el suministro de alimentos, hacen esencial que actuemos más allá de estrechos intereses nacionales, en el espíritu de cooperación mundial establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en las numerosas leyes y normas internacionales que ésta

generó. Hacer efectivo el derecho al desarrollo ofrecería mejores posibilidades para reducir la pobreza y mejorar la rendición de cuentas tanto a nivel nacional como mundial.

La pobreza existe en todas partes – al igual que los retos respecto a los derechos humanos y a menudo están inextricablemente vinculados. Los días internacionales como este a menudo estimulan discursos agradables, pero éstos necesitan estar respaldados por acciones. La filosofía y las estructuras para combatir la pobreza a nivel internacional existen. Pero un compromiso verdadero para trasladar esa filosofía en acciones efectivas que mejoren la vida real y cotidiana de una cuarta parte de la población mundial que vive en la pobreza, está aún lejos de ser evidente.

Reducir la pobreza es un objetivo alcanzable. Lo que necesitamos es colocar al centro de nuestros esfuerzos los derechos y la dignidad de quienes sufren más.